

GUIA RESUMEN PARA LA ACREDITACION EN BAJA /ALTA TENSION A TRAVES DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Dirección de Talento, Diversidad y Bienestar
División: Selección





Índice

1. Introducción y requisitos
2. Certificados de Profesionalidad
3. Vías de acceso
4. Resumen
5. Más información

1. Introducción y requisitos.



Los candidatos en Bolsas de reserva para las ocupaciones de Técnico/a de Mantenimiento, especialidades E2, E3, E4 y E6, deberán cumplir con la Formación Acreditada recogida en las Bases de la Convocatoria, a lo largo de la vigencia de la Bolsa y siempre **con carácter previo a la formalización del contrato**.



En el caso de **no contar** con la formación profesional o universitaria requerida, a continuación se describe el proceso para poder acreditarse a través de la obtención de los Certificados de Profesionalidad de la Familia Profesional “Electricidad y Electrónica”.

2. Certificados de Profesionalidad



- Los **Certificados de Profesionalidad** son titulaciones oficiales **válidas en todo el Estado español** que acreditan que posees determinadas competencias (conocimientos, habilidades y aptitudes) que te capacitan para desarrollar una actividad laboral.
- El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los órganos competentes de las comunidades autónomas son los responsables de la emisión de los Certificados de Profesionalidad.

2. Certificados de Profesionalidad



Certificados de Profesionalidad para la acreditación en Alta Tensión en Aena (IB07-E4 e IB07-E6.)

- Certificado de profesionalidad: Montaje y Mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación. Código: ELEE0209
- Titulación simultánea de los certificados de profesionalidad:
 - ✓ (ELEE0510) Gestión y Supervisión del Montaje y Mantenimiento de Redes Eléctricas Subterráneas Alta Tensión de Segunda y Tercera Categoría de Centros de Transformación de Interior.
 - ✓ (ELEE0410) Gestión y Supervisión del Montaje y Mantenimiento de Redes Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de Segunda Categoría y Tercera Categoría y Centros de Transformación de Intemperie.

2. Certificados de Profesionalidad



Certificados de Profesionalidad para la acreditación en Baja Tensión en Aena (IB07-E2 e IB07-E3.)

- Certificado de Profesionalidad de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión. (ELEE0109)
- Certificado de Profesionalidad de Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios. (ELEE0310)
- Certificado de Profesionalidad de “Gestión y supervisión del montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior”. (ELEE0610)

3. Vías de acceso



¿Cómo puedo obtener un Certificado de Profesionalidad?

- **VIA FORMAL:**

- Cursando una **formación en un centro autorizado** para otorgar el título y superando todos los módulos que integran ese Certificado.

- **VIA NO FORMAL:**

- Participando en un proceso de [acreditación de competencias](#) para que reconozcan tu experiencia laboral o los aprendizajes adquiridos mediante vías no formales.

3. Vías de acceso



Vía FORMAL

Acción Formativa Acreditada: Superar alguno de los **cursos de Formación Profesional para el Empleo que organizan las Administraciones laborales**, es decir, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o los servicios de empleo de las comunidades autónomas. Se trata de cursos ofertados en **centros registrados y autorizados** para impartir los módulos formativos asociados a cada Certificado y para otorgar la titulación oficial.

□ Ventajas:

- Al finalizar el curso no es necesaria la realización de ningún trámite para su homologación. Generalmente es formación gratuita.

□ Inconvenientes:

- La oferta de cursos es más limitada, no siempre disponible en el tiempo. Suele ser de carácter presencial.

3. Vías de acceso



Vía NO FORMAL

Acción formativa no acreditada: se trata de la realización de cursos de al menos 300 horas referidos a los Certificados de Profesionalidad a través de centros de formación privados y que no conlleva automáticamente la obtención del título, ya que no están registrados ni autorizados para ello. Para conseguirlo, tras completar el curso hay que superar un [proceso de evaluación y acreditación de competencias](#) a través de los INSTITUTOS DE CUALIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS, según los trámites establecidos.

- ❑ **Ventajas**: Hay una mayor oferta formativa. La realización del curso puede ser online.
- ❑ **Inconvenientes**: Generalmente implica un coste económico. Conlleva un plazo de tiempo adicional para la obtención del reconocimiento del curso a través de los Institutos de Cualificación de las CCAA. Una vez se obtiene el certificado a través del Instituto de Cualificación, es necesario solicitar la expedición del título oficial a través del SEPE.

3. Vías de acceso



Vía NO FORMAL

Experiencia laboral: Si tienes experiencia laboral de al menos 3 años relacionada con el ámbito de Alta o Baja Tensión, pero ningún certificado que lo acredite, se puede solicitar el reconocimiento de dicha experiencia para la obtención del Título Oficial de Certificado de profesionalidad inscribiéndote a alguna de las [convocatorias de evaluación y acreditación de competencias](#) que tengan lugar en tu comunidad autónoma, para saber si es posible **obtener la acreditación** y en qué acciones formativas complementarias deberías participar para obtener el Certificado.

4. Resumen.

Fuente: www.todofp.es



El presente documento es meramente informativo, por lo que no tiene carácter vinculante para Aena S.M.E., S.A.

5. Más información.



Más información sobre el proceso de acreditación de competencias en:
<https://www.todofp.es/acreditacion-de-competencias.html>

Directorio para la Acreditación de competencias por Comunidades Autónomas
<https://www.todofp.es/acreditacion-de-competencias/webs-acreditacion-ccaa.html>



o escribe al buzón de consultas de TodoFP:
<https://www.todofp.es/comunes/contacto.html>